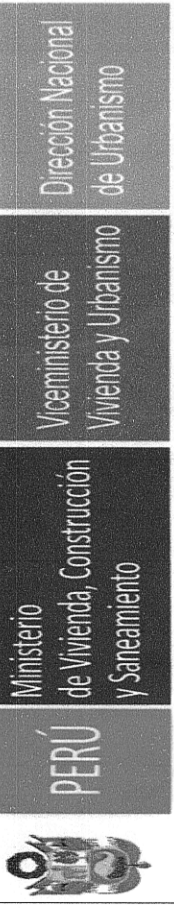


PLANO BASICO DE VALORES OFICIALES DE AREAS URBANAS - LIMA
 DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA CIUDAD DE LIMA

067



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Director General de Urbanismo

APROBADO POR:
 R.M. N° 171-2010-VIVIENDA
 FECHA: 30-10-2010
 VIGENCIA AÑO 2011

4. LOS LÍMITES DISTINTOS SON REFERENCIALES.
 5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
 6. EL VALOR OFICIAL (NUEVOS SOLES/m²) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE VALORES OFICIALES DE LA CIUDAD DE LIMA.
 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL MVCE.



FIRMA Y SELLO
 DNU AREA DE VALORES

E-11	F-11	G-11
	F-10	G-10

ESCALA GRAFICA
 (metros)

LAMINA:
F-10
 ESCALA: 1:5.000 (APROXIMADA)